



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA, TRAMO: ENTRE CALLE SIERRA DE TEPEHUANES Y AV. POLIDUCTO, LOMAS DE ORIENTE Fracc. 1a. Secc.

AGUASCALIENTES, AGS. 20 de Junio de 2024 **HORA:**10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0041-04111-005

CONTRATISTA: URCOMA, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0041-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 21 de Mayo de 2024 **TERMINO:** 19 de Junio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 21 de Mayo de 2024 **TERMINO:** 19 de Junio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$3,076,124.19 **MONTO CONTRATO TOTAL:** \$3,076,124.19

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

8 PZAS Limpieza y desasolve de pozos de visita y lineas de alcantarillado, 56.11 M3 Renivelación de Concreto Asfáltico mezcla en planta en caliente asfalto modificado, 8 PZAS Renivelación de Pozo de visita, 3880.4 M2 Suministro y Colocación de Concreto asfáltico en caliente de granulometría densa, 910.03 ML Suministro y Colocación de Pintura base solventes para marcas en guarniciones

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS





H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0041-2024

URCOMA, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. RAFAEL JULIAN MÉNDEZ LÓPEZ

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. ANA MARIA CUÉLLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

